



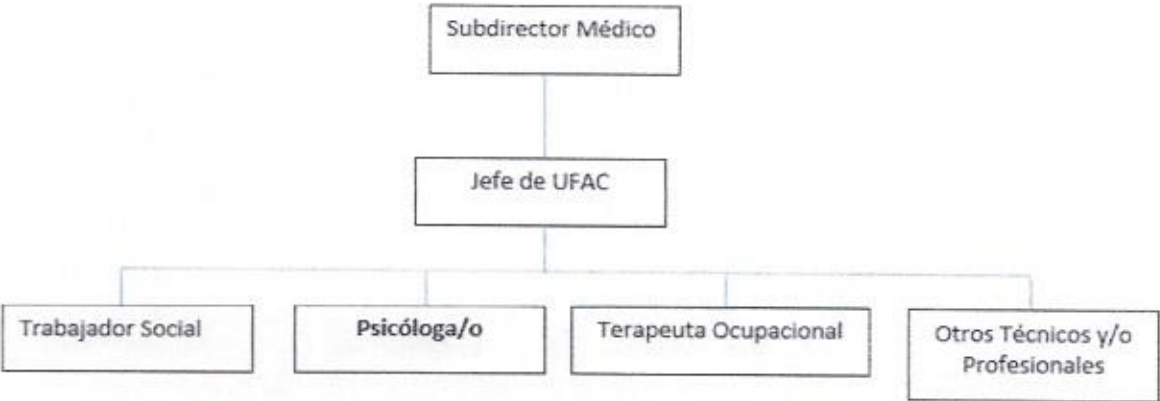
SERVICIO SALUD ACONCAGUA
DIRECCION DE SERVICIO
SUBDIRECCION DE GESTION Y DESARROLLO DE PERSONAS

PERFIL DE CARGO

I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

NOMBRE DEL CARGO	Psicólogo/a
ESTABLECIMIENTO/SERVICIO/UNIDAD	Hospital Dr. Philippe Pinel/Unidad
ESTAMENTO/GRADO	Profesional, Grado 15
CALIDAD JURÍDICA	Contrata
JORNADA DE TRABAJO	44 horas
CARGO JEFATURA DIRECTA	Jefe de UFAC

II. ORGANIGRAMA





SERVICIO SALUD ACONCAGUA
DIRECCION DE SERVICIO
SUBDIRECCION DE GESTION Y DESARROLLO DE PERSONAS

III. OBJETIVO DEL CARGO:

Otorgar atenciones psicológicas a las y los usuarios de la Unidad, realizando Psicodiagnóstico, intervención en crisis y Psicoterapia individual, que contribuyan a disminuir la complejidad psicopatológica y conductual de los usuarios.

IV. FUNCIONES PRINCIPALES Y SUBFUNCIONES DELCARGO:

PRINCIPALES RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES:	RESPONSABILIDADES ESPECÍFICAS DEL CARGO:
Elaborar Psicodiagnóstico y/o Entrevistas Clínicas que permitan contribuir al diagnóstico médico psiquiátrico Elaborar y/o colaborar con el Plan de Cuidados Integrales, basado en un diagnóstico multiaxial de la condición de salud, que considere los factores biológicos, psicológicos y determinantes sociales, acompañando al usuario en la última etapa de su proceso de rehabilitación, incluyendo sus familiares, tutores y/o cuidadores. *Los/as sujetos de atención de esta Unidad se encuentran sobreseídos por la Justicia, y en cumplimiento de Medida de Seguridad dictada por tribunales.	• Realizar evaluación de ingreso y reevaluaciones del proceso, identificando factores protectores y de riesgo en el proceso de rehabilitación, incorporando enfoque de derecho. • Realizar intervenciones en crisis • Establecer objetivos y medidas de intervención psicológica en el marco del Plan de Cuidados Integrales. • Realizar intervenciones individuales y grupales, orientadas al entrenamiento en habilidades cognitivas, sociales, conciencia de enfermedad/del delito, desarrollo personal, resolución de conflictos, etc. • Cuando sea posible realizar Psicoterapia Individual. • Realizar evaluación psicodiagnóstica en las áreas de funcionamiento cognitivo, organicidad, socio afectiva y de la personalidad, a través de entrevista clínica, aplicación de instrumentos psicológicos validados y pertinentes, teniendo como base el desarrollo evolutivo, género y su alta complejidad psicosocial, que permita definir un plan terapéutico específico y priorizar las intervenciones para la unidad,



SERVICIO SALUD ACONCAGUA
DIRECCION DE SERVICIO
SUBDIRECCION DE GESTION Y DESARROLLO DE PERSONAS

	considerando entrevistas a familiares y/o red de apoyo. • Involucrar a la familia y/o red de apoyo en el proceso terapéutico, para el manejo de la enfermedad y disminuir el estrés asociado a las implicancias de la enfermedad mental. • Trabajar en el desarrollo a la noción de enfermedad. • Trabajar en el desarrollo de estrategias de afrontamiento de situaciones de la vida cotidiana, identificando sus síntomas y signos de descompensación. • Desarrollar habilidades sociales. • Psicoeducar a familia y referentes sociales.
--	--

- Adherir a conductos regulares y protocolos establecidos.
- Otras funciones que podría solicitar la jefatura, atinentes al cargo.

V. REQUISITOS OBLIGATORIOS

REQUISITOS DFL PLANTA N°9/2017 SERVICIO DE SALUD ACONCAGUA	Título profesional de una carrera de, a lo menos, ocho semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente.
REQUISITOS DE INGRESO A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	Requisitos exigidos para ingresar a la Administración Pública señalados en el artículo 12 de la Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo: • Ser ciudadano(a). • Haber cumplido con la Ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente. • Tener salud compatible con el desempeño del cargo. • Haber aprobado la Educación Básica y poseer el nivel educacional o título profesional o técnico, que por naturaleza del empleo exija la Ley.



SERVICIO SALUD ACONCAGUA
DIRECCION DE SERVICIO
SUBDIRECCION DE GESTION Y DESARROLLO DE PERSONAS

- No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria; salvo que hayan transcurrido más de cinco años desde la fecha de expiración de funciones.

- No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargo públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito.

No estar afecto a las inhabilidades e incompatibilidades administrativas establecidas en los artículos 54 de la ley Nº 18.575 Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado:

- Tener vigentes o suscribir, por sí o por terceros, contratos o cauciones ascendientes a 200 UTM o más, con el Servicio.

- Tener litigios pendientes con el Servicio, a menos que se refieran al ejercicio de derechos propios, de su cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive.

- Ser director, administrador, representante o socio titular del 10% o más de los derechos de cualquier clase de sociedad, cuando ésta tenga contratos o cauciones vigentes ascendientes a 200 UTM o más, o litigios pendientes con el Servicio.

- Ser cónyuge, hijo, adoptado o pariente hasta el tercer grado de consanguinidad o segundo por afinidad inclusive de las autoridades y de los funcionarios directivos del Servicio hasta el nivel de Jefe de Departamento inclusive.

- Desarrollar actividades particulares en los mismos horarios de labores dentro del Servicio, o que interfieran con su desempeño funcionario, salvo actividades de tipo docente, con un máximo de 12 horas semanales.



SERVICIO SALUD ACONCAGUA
DIRECCION DE SERVICIO
SUBDIRECCION DE GESTION Y DESARROLLO DE PERSONAS

VI. REQUISITOS ESPECÍFICOS VALORADOS PARA EL CARGO:

FORMACIÓN EDUCACIONAL	Contar con título profesional de Psicólogo Clínico, otorgado por una Universidad del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente.
EXPERIENCIA LABORAL	Deseable experiencia profesional en intervenciones clínicas en Salud Mental, Trastornos de Personalidad, Estudio de patologías duales y Adicciones: a) COSAM. b) Con personas privadas de libertad. c) Hospital de Día. d) Institución Salud Mental Privada.
CAPACITACIÓN O FORMACIÓN DE POSTITULO	Deseable Magister, Diplomado y/o capacitaciones aprobadas, relacionadas con las siguientes temáticas: a) Salud Mental y Psiquiatría, Trastornos de Personalidad, Estudio de patologías duales. b) Enfoque de Derecho. c) Psicoterapia individual y grupal. d) Psicología jurídico y forense e) Psicopatía Deseable cursos de capacitación de 20 horas o más, relacionada con: a) Cursos en salud mental b) Enfoque de Derecho. c) Intervención psicológica. d) Riesgo Suicida. e) Psicología jurídico y forense

VII. COMPETENCIAS TÉCNICAS

Manejo teórico práctico de los sistemas internacionales de clasificación (CIE 10 y DSM)

Conocimientos en clasificación multiaxial DSM, lo que incluyen cinco ejes:

- Eje I Trastornos clínicos y otros problemas que pueden ser objeto de atención clínica
- Eje II Trastornos de la personalidad Retraso mental
- Eje III Enfermedades médicas
- Eje IV Problemas psicosociales y ambientales



SERVICIO SALUD ACONCAGUA
DIRECCION DE SERVICIO
SUBDIRECCION DE GESTION Y DESARROLLO DE PERSONAS

- Eje V Evaluación de la actividad global

Conocimientos en Semiología y Psicopatología Psiquiátrica.

Conocimientos en Psicología Forense.

Conocimientos en Enfoque de Derecho

Test: De personalidad (incluye proyectivos), organicidad (análisis neuropsicológico), psicopatía e inteligencia.

VIII. COMPETENCIAS TRANSVERSALES

COMUNICACIÓN EFECTIVA: Capacidad de escuchar y expresarse de manera clara y directa. Implica la disposición a ponerse en el lugar del otro, la habilidad para transmitir ideas y estados de ánimo y la habilidad de coordinar acciones de manera asertiva y empática.

NIVEL 3 de DESARROLLO

Establece comunicación fluida con otras personas y/o áreas del Servicio, a fin de lograr una efectiva coordinación de acciones.

- Genera formas de comunicación con diferentes áreas de la organización, en función de las prioridades asignadas.
- Realiza seguimiento a los compromisos asumidos, para asegurar que los mensajes se tradujeron en las acciones correctas.
- Evalúa el proceso de comunicación para corregir errores detectados y/o mejorar la efectividad de sus mensajes ante sus distintos interlocutores.

ORIENTACIÓN A RESULTADOS DE EXCELENCIA: Capacidad para administrar los procesos, recursos y personas, utilizando técnicas de planificación, motivación y control, para asegurar el máximo de efectividad en los resultados. Implica también la capacidad para actuar con prontitud y sentido de urgencia para responder a las necesidades de los usuarios.

NIVEL 2 de DESARROLLO

Define y controla objetivos, metas, planes y motiva a su logro en su área de gestión, en función de los objetivos y metas institucionales.

- Realiza acciones para motivar a otros miembros de su área de trabajo, logrando su compromiso con el logro de las metas establecidas.
- Controla el desarrollo de los planes de su área, realizando las rectificaciones necesarias para asegurar el logro de las metas establecidas.
- Se anticipa a la satisfacción de los requerimientos de su unidad, logrando un alto nivel de satisfacción de sus usuarios.



SERVICIO SALUD ACONCAGUA
DIRECCION DE SERVICIO
SUBDIRECCION DE GESTION Y DESARROLLO DE PERSONAS

PROACTIVIDAD Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO: Capacidad de trabajar de manera automotivada, con baja supervisión y orientado a la misión institucional, anticipándose a crisis o problemas, para responder efectivamente a los cambios organizacionales. También incluye la capacidad para aceptar los cambios de la organización con flexibilidad y disposición, a fin de adaptarse oportunamente a los nuevos escenarios.

**NIVEL 2 de
DESARROLLO**

Propone ideas para el mejor cumplimiento de objetivos, adaptarse a los cambios y anticipar la solución a problemas emergentes, dentro de su ámbito de trabajo.

- Genera y propone acciones para hacer efectivos los cambios que requieren ser implementados en su área de trabajo.
- Visualiza problemas potenciales en los procesos de su área y propone acciones para resolverlos.
- Realiza aportes al equipo a través de ideas, anticipándose a problemas que pudieran suscitarse.

APRENDIZAJE PERMANENTE: Capacidad de identificar, seleccionar y aplicar mejores prácticas, para innovar y resolver problemas. Incluye la búsqueda y utilización de oportunidades de aprendizaje, traduciéndolas en mejoramiento del desempeño individual y en apoyo a otros, en función de los desafíos de su ámbito laboral.

**NIVEL 2 de
DESARROLLO**

Amplía su competencia más allá de lo exigido por su función actual y comparte los conocimientos y destrezas adquiridas, de acuerdo a las necesidades actuales y futuras de su área de trabajo.

- Desarrolla competencias que son requeridas en un ámbito amplio de su quehacer actual, dentro de su área de trabajo.
- Transmite y aplica conocimientos y destrezas en otras funciones, relacionadas con su ámbito de trabajo.
- Visualiza y evalúa la aplicación de los aprendizajes logrados en el desempeño de sus funciones, tanto actuales como futuras.



SERVICIO SALUD ACONCAGUA
DIRECCION DE SERVICIO
SUBDIRECCION DE GESTION Y DESARROLLO DE PERSONAS

ORIENTACION AL USUARIO: Capacidad de identificar a sus usuarios y de conocer, entender y resolver sus necesidades en forma efectiva y empática, tanto al usuario final como al usuario intermedio de la cadena de servicio. Implica además, la capacidad de gestionar operativamente la solución definida.

**NIVEL 2 de
DESARROLLO**

Detecta las necesidades de los usuarios y se muestra disponible para atender con la calidad y oportunidad requerida. Asume responsabilidad personal para solucionar los requerimientos y/o problemas presentados.

- Averigua e identifica con detalle las necesidades de sus usuarios, para determinar la mejor solución a sus requerimientos.
- Se asegura que la información entregada haya sido cabalmente comprendida por el usuario
- Se hace cargo personalmente por dar solución a los requerimientos de los usuarios, coordinándose con otros miembros de la red asistencial, si es necesario.
- Hace seguimiento para verificar que los requerimientos que le hicieron los usuarios hayan sido satisfechos.

TRABAJO EN EQUIPO: Capacidad de colaborar con otros, compartiendo conocimientos, esfuerzos y recursos en pos de objetivos comunes. Implica alinear los propios esfuerzos y actividades con los objetivos del equipo de trabajo y promover la colaboración y apoyo entre áreas y partícipes de la red.

**NIVEL 2 de
DESARROLLO**

Se alinea y compromete con las necesidades de su equipo de trabajo y apoya a sus compañeros para la consecución de los objetivos comunes.

- Conoce y se compromete con los objetivos del equipo, emprendiendo acciones que ayudan al logro de ellos.
- Cooperar proactivamente con sus compañeros, ofreciendo ayuda en forma espontánea.
- Presta apoyo con rapidez, satisfaciendo a plenitud los requerimientos que se le solicitan.
- Comparte los conocimientos entre sus compañeros de trabajo en beneficio del desarrollo del equipo.



SERVICIO SALUD ACONCAGUA
DIRECCION DE SERVICIO
SUBDIRECCION DE GESTION Y DESARROLLO DE PERSONAS

IX. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO:

Superior directo	Jefe de Unidad de Alta Complejidad
Equipo de Trabajo directo	Trabajador Social, Terapeuta Ocupacional, Enfermera/o, Técnicos paramédicos, auxiliares de servicio y monitor, personal de gendarmería (perimetral).
Clientes internos	Funcionarios de la unidad Otras unidades
Clientes externos	Instituciones Judiciales UEPI UNIDAD DE PSIQUIATRÍA FORENSE TRANSITORIA Centro de cumplimiento penitenciario. COSAM Hospitales de la Red Local y Macrored Hogares y Residencias Protegidas Hospital de Día Aconcagua Dispositivos de la Red SENAME Comunidades Terapéuticas Centros Diurnos de Rehabilitación Otros dispositivos de Salud Mental
Responsabilidad sobre recursos financieros, equipamiento y/o infraestructura.	No tiene responsabilidad sobre recursos financieros.
Responsabilidad sobre imagen institucional	Impacto Medio, debido a su contacto directo con los usuarios y entidades externas.

X. DIMENSIONES DEL CARGO:

▪ Evaluación de ingreso	3 horas semanales
▪ Intervención psicológica individual	15 horas semanales.



SERVICIO SALUD ACONCAGUA
DIRECCION DE SERVICIO
SUBDIRECCION DE GESTION Y DESARROLLO DE PERSONAS

▪ Psicodiagnóstico ▪ Intervenciones psicosociales grupales.	3 horas semanales.
▪ Actividades de rol de referente técnico.	5
▪ Actividades de coordinación con la red y el intersector.	3 horas semanales.
▪ Actividades Administrativas	15

REVISADO POR	APROBADO POR	FECHA
Julio Muñoz Jefe Alta Complejidad 	Jaime Retamal Garrido Subdirector Médico de Gestión Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel. Daniela Castillo Subdirectora de Desarrollo y Gestión de las Personas.	04-10-2021